CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº17-386

"ADQUISICIÓN RAMEADORA FERROCARRIL TENIENTE 6"

MAYO 2017



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN ELTENIENTE

LICITACIÓN Nº 17-386

"ADQUISICIÓN RAMEADORA FERROCARRIL TENIENTE 6"

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio solicitado corresponde a la adquisición de una rameadora de vías férreas.

El equipo a adquirir por DET, deberá realizar el bateo de las vías férreas y desviadores del Ferrocarril Teniente 6, el cual está ubicado en interior mina, a una altura aproximada de 2100 m.s.n.m. Sus vías tienen una extensión total de 12 kilómetros y 29 desviadores. El equipo a suministrar deberá ser autopropulsado y operar con sistema ATP (Automatic Train Protection) abordo, como parte del Sistema de Señalización InterFlow que posee actualmente el ferrocarril Teniente 6.

El Proveedor será responsable por el diseño, suministro de materiales, fabricación, integración sistema ATP, ensamblaje, suministro de planos y documentos, coordinación con sus subproveedores, inspección, pruebas, garantías, transporte al sitio de entrega, montaje, repuestos, puesta en marcha y capacitación del personal, hasta la recepción definitiva de la máquina por parte de la División.

El alcance del suministro debe incluir, pero no necesariamente estar limitado a los siguientes elementos:

- Fabricación y ensamblado del Equipo.
- Montaje de los sistemas.
- Facilidades para la integración de Sistema ATP.
- Inspección y Pruebas en fábrica.
- Aprobación y Certificación del equipo.
- Embalaje.
- Transporte a Chile (Cuando aplique).

- Transporte a interior Mina El Teniente Acarreo Esmeralda TTE6 (Cuando aplique).
- Descarga sobre rieles.
- Puesta en Marcha en DET.
- Suministro de los programas computacionales (software) completos para la operación y mantenimiento de la máquina y de sus manuales respectivos.
- Suministro de repuestos y herramientas especiales para montaje, puesta en marcha y mantenimiento.
- Capacitación para el personal de operación y mantenimiento del equipamiento.
- Suministro del plan de mantenimiento y manuales de operación & mantenimiento.

2. OBJETIVO

La adquisición de una máquina rameadora de balasto de vías férreas tiene por objetivo mejorar la calidad y oportunidad del mantenimiento de la vía férrea del ferrocarril Teniente 6 Esmeralda, aumentando la confiabilidad del proceso de acarreo de mineral, actividad que incrementará su exigencia hasta el año 2029.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **540 días corridos**, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial y Laboral (Empresas Nacionales).
- Requerimientos Financieros (Empresas Nacionales y Extranjeras).
- Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos (Empresas Nacionales).
- Requerimientos Técnicos (Empresas Nacionales y Extranjeras).

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

Nota: La adjudicación del Contrato está supeditada a la aprobación de los fondos de inversión (API T16M400).

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL (EMPRESAS NACIONALES).

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial / Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2. PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS (EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS).

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016.

Para **aprobar** la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: >=USD 113.000.
- Patrimonio: >=USD 227.000.
- Índice de Liquidez: >=1.
- Índice de Endeudamiento: =<4.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las empresas precalificadas posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el <u>Balance General Clasificado y Estado de Resultado</u> año 2016, auditados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.2.1. Nota de Desempeño (en caso que aplique)

No tener calificación menor a 80% en servicios contratados por la Corporación, en caso de contar con esta información.

4.3. PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS) (EMPRESAS NACIONALES).

4.3.1. GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) 35%.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) 35%.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) 25%.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. – 5%.

Donde: **P1** corresponde al periodo Mayo de 2015 a Abril de 2016 **P2** corresponde al periodo Mayo de 2016 a Abril de 2017

Además, se realizará y verificará lo siguiente:

- Elaboración de un ranking con las empresas por Tf de los últimos 12 meses, no precalifican las 3 empresas con peor Tf, asegurando un mínimo de 5 empresas.
- Si quedan más de cinco empresas, no precalifican las empresas con Tf mayor a
- Sin accidentes fatales los últimos 24 meses.
- Sin accidentes graves o de Alto Potencial en la corporación los últimos 12 meses.

 Con primera evaluación RESSO OK los últimos 12 meses, con nivel moderado o aceptable.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

4.4. PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS).

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

4.4.1. Experiencia

El oferente deberá entregar el detalle de su experiencia, indicando contratos relevantes, mandante y una descripción breve de los equipos suministrados.

Se evaluará la experiencia del proponente en el diseño y fabricación de equipos ferroviarios durante los últimos 10 años bajo las siguientes características:

- Equipos ferroviarios autopropulsados de fabricación en línea para la industria minera.
- 2. Máquinas rameadoras de balasto para túneles o mina subterránea.
- 3. Que la empresa cuente con representante técnico en Chile.

Las empresas deberán cumplir con los tres aspectos mencionados para calificar técnicamente.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b) Para que un proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del Contrato.
- c) Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- d) Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e) Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: https://portaldecompras.codelco.cl

En caso de existir inconvenientes al momento de presentar los antecedentes y/o consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Esta ronda de consultas está referida solamente al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: ccast022@contratistas.codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Fecha y Hora: lunes 15 de mayo de 2017, hasta las 16:00 hrs.

8. DATOS DE CONTACTO

Los Proveedores interesados en participar en este proceso de precalificación deberán enviar vía correo electrónico los siguientes antecedentes:

Razón Social:

R.U.T

A Cecilia Castro Carrasco, e-mail: ccast022@contratistas.codelco.cl

9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de

Compras de Codelco SRM 1400004420.

> Fecha y Hora: jueves 25 de Mayo de 2017, hasta las 16:00 hrs.

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	· ··g	Miércoles 03 de mayo de 2017	
Danamaián Canaultan		Lunes 15 de Mayo de 2017	Hasta las 16:00 horas.
D	7 14 001100 0100ti 011100 4 t0400 100	Viernes 19 de Mayo de 2017	Desde las 18:00 horas
		Jueves 25 de Mayo de 2017	Hasta las 16:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	I via correo electroriico a todos los	miércoles 07 de Junio de 2017	Durante el día

11. ANEXOS

- **ANT-01** IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- **ANT-06** REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (EXPERIENCIA)

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.



IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL									
NOMBRE DE FANTASÍA									
RUT									
INICIO ACTIVIDADES									
DOMICILIO LEGAL EN CHILE				,					
CALLE	NÚMERO					DPTO/OFIC.			
COMUNA O LOCALIDAD				CIUDAD				REGIÓN	
TELÉFONO				FAX					
E-MAIL									
OTRO DOMICILIO									
CALLE		l _{Ni}					DPTO/O	FIC:	
COMUNA O LOCALIDAD				NÚMERO CIUDA D			DI 10/01	110.	
TELÉFONO				FAX					
E-MAIL									
L IVI (IL									
PERSONA DE CONTACTO O RI	EPRESENTANTE	DEL CONTRATIS	TA ANTE LA DIV	ISIÓN					
NOMBRE					TELÉFOI	VO OV			
CARGO					E-MAIL				
PERSONA DE CONTACTO PAR	A EFECTOS DE	COORDINACIÓN I	EN LAS PROPUE	STAS					
NOMBRE					TELÉFOI	VO			
CARGO					E-MAIL				
					•				
REPRESENTANTES LEGALES									
PRIMERO					RUT				
SEGUNDO					RUT	र्			
TERCERO					RUT				
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)								
SOCIOS									
NOMBRE					RUT			PART. (%)	
NOMBRE					RUT			PART. (%)	
NOMBRE					RUT			PART. (%)	
NOMBRE					RUT			PART. (%)	
NOMBRE					RUT			PART. (%)	
DIRECTORIO (caso de S.A)					1101			17441. (70)	
NOMBRE					RUT				
NOMBRE					RUT				
NOMBRE					RUT				
NOMBRE					RUT				
NOMBRE					RUT				
Firma Fecha									

ANEXO 2

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia) Ver Punto 4.4.1